06/11/2019

Fiscalía Regional organiza reunión de coordinación por casos de violencia institucional y apremio

A la fecha el Ministerio Público ha recibido 11 querellas del Instituto Nacional de Derechos Humanos y ya se han iniciado diligencias en 35 denuncias, número que va avanzando en la medida que se logra contactar a las víctimas de los delitos de apremio o violencia institucional. Trabajo que aumenta día a día y donde ya se trabaja en diligencias. Para mejorar el actuar del Ministerio Público, sobretodo en caso donde los primeros días son vitales para las pericias, se ha instruido a los Hospitales donde llegan las víctimas que se realicen de inmediato las denuncias. Pero el esfuerzo debe ser aún mayor según El Ministerio Público, por ello se invitó a representantes del servicio de Salud Valparaíso- San Antonio, Viña del Mar-Quillota, hospitales de la zona, al Servicio Médico Legal, al Instituto de Derechos Humanos y a la Clínica jurídica de la Universidad de Valparaíso para trabajar en conjunto en el levantamiento de todos los casos que existan en la región para iniciar investigaciones.

"Esas víctimas quedan un poco invisibilizadas dentro de la cantidad de delitos que hemos podido observar que son los más visibles, que son las barricadas, incendios, desordenes y saqueos. Y por lo tanto las transforman en víctimas un poco más vulnerable, porque es el mismo estado el que las ha victimizado y por lo mismo tienen algún temor que denunciar. Es por lo mismo que la Unidad de Víctimas tiene que hacer un esfuerzo mayor por buscarlas, encontrarlas y perseguir a los autores de esos delitos", señaló el Jefe de URAVIT Gonzalo Marks.

Fernando Martínez, Jefe Regional del INDH destacó la importancia de este encuentro, "Nos pareció una reunión tremendamente útil, porque pudimos poner en una misma mesa todos los actores que estamos participando a propósito de esta violación de derechos humanos que se ha producido en las últimas tres semanas. Y hemos podido constatar que más allá del conocimiento y de las relaciones que ya teníamos entre las distintas instituciones, este puede ser mucho mejor. Intercambiando información, coordinando acciones".

El INDH afirmó que el número de denuncia aumentará en los próximos días y que es muy lento el proceso para llegar a las querellas, por ello se iniciaran denuncias en gran parte de las nuevas víctimas que se han detectado. A su vez los Servicios comprometieron una información rápida a todos los actores de esta cadena, para que finalmente los peritajes que realiza el Servicio Médico legal en el marco del protocolo de Estambul que está vigente se haga en el menor plazo posible.

"Es importantísimo, porque el médico legal, es el que hace la pericia que corresponde en este tipo de delitos, que es la constatación de lesiones conforme al protocolo de Estambul, un tratado internacional ratificado por Chile que incluye lesiones físicas bastante detalladas y también lesiones psicológicas que podrían quedar", afirmó Gonzalo Marks, Jefe de URAVIT.

Reunión que se repetirá al menos cada quince días para ir avanzando y coordinando el traspaso de información.